

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2019

I. Datos generales

Nombre de la entidad: ASPROSE CORREDORA DE SEGUROS.S.A.

Periodo del informe: Año 2019

Fecha de elaboración: 20 de febrero del 2020

II. Junta Directiva u órgano equivalente

a) Cantidad de miembros:

Conforme con lo determinado en los estatutos de la empresa, la Junta Directiva está conformada por **SIETE** miembros que podrán ser socios o no.

b) Conformación de la Junta Directiva:

A la fecha de elaboración del informe, la Junta Directiva consignó la siguiente estructura y composición:

| Cargo del director | Nombre del director | Cédula del director | Fecha de último nombramiento |
|--------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------------|
| Presidente | Roberto Arturo Ortiz Volio | 9-0043-0204 | 26/05/2018 |
| Secretario | Luis Fernando Castro Echeverri | 1-0522-0207 | 26/05/2018 |
| Tesorero | Marvin Alberto Umaña Vega | 1-1228-0997 | 26/05/2018 |
| Vocal I | Fernando Vargas Espinoza | 5-0137-1223 | 26/05/2018 |
| Vocal II | Juan Diego Castro Jiménez | 1-1147-0731 | 26/05/2018 |
| Vocal III | Roberto José Ortiz Soto | 1-1243-0866 | 26/05/2018 |
| Fiscal | Tomàs Monterroso Azofeifa | 1-0488-0702 | 20/10/2011 |

c) Variaciones realizadas durante el periodo de análisis:

Los nombramientos y retiros que se han realizado en la Junta Directiva durante el periodo del presente informe son los siguientes:

▪ **Nombramientos: Ninguno**

| Cargo del director | Nombre del director | Cédula del director | Fecha de último nombramiento |
|--------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|
| | | | |

▪ **Retiros: Ninguno**

| Cargo del director | Nombre del director | Cédula del director | Fecha de último nombramiento |
|--------------------|---------------------|---------------------|------------------------------|
| | | | |

d) **Miembros de la Junta Directiva en grupo vinculado¹: No aplica.**

Los miembros de la Junta Directiva que asumen cargos de administración o directivos en entidades que forman parte del grupo vinculado son los siguientes:

| Cargo del director | Nombre del director | Cédula del director | Nombre de la entidad |
|--------------------|---------------------|---------------------|----------------------|
| | | | |

e) **Sesiones de Junta Directiva**

La cantidad de sesiones que realizó la Junta Directiva u órgano equivalente durante el periodo 2019 fue de 12 reuniones ordinarias dos reuniones extraordinarias.

f) **Políticas sobre conflicto de intereses:**

Como parte integral de la promulgación del Código de Gobierno Corporativo, se emitieron las Políticas sobre conflicto de interés, las cuales están disponibles para su consulta en el capítulo IX de dicho documento debidamente publicado en nuestra página web: www.asprose.com, cabe indicar que no se han realizado modificaciones a estas políticas durante el periodo de análisis.

g) **Políticas de remuneración de los miembros de Junta Directiva:**

La remuneración de los miembros de Junta Directiva durante el periodo se ajustó a los parámetros establecidos por la Asamblea de Accionistas. Se pagan dietas acordes con las condiciones del mercado. En caso de ausencia de un director no se paga la dieta respectiva.

h) **Políticas de rotación de los miembros de Junta Directiva:**

En congruencia con lo establecido en la cláusula sexta de los estatutos de la sociedad, la política interna voluntariamente suscrita para la rotación de miembros de Junta Directiva consigna que los miembros de la Junta Directiva permanecerán en sus cargos por plazos indefinidos, hasta que a Asamblea de Accionistas defina realizar algún cambio específico.

¹ En función de lo establecido en los artículos 5,6,7,8 y 9 del Acuerdo SUGEF 4-04 "Reglamento sobre el grupo vinculado a la entidad" publicado en La Gaceta N°227 del 19 de noviembre del 2004, se entiende como grupo vinculado a las personas físicas o jurídicas vinculadas por propiedad cuando tengan una participación significativa en el capital social de la entidad (en los términos del artículo 6 del citado reglamento) o vinculadas por gestión cuando sean personas físicas o jurídicas que intervengan en las decisiones importante de la entidad (en los términos del artículo 9 del citado reglamento).

III. Comités de apoyo

a) Comités de la entidad:

Los comités de apoyo con que cuenta la empresa y sus principales datos son los siguientes:

○ **Comité de Auditoría:**

- **Cantidad de miembros: Cinco** miembros
Conformado por:
Dos miembros de Junta Directiva, Directivos
Un miembro de Administración, Gerencia General
Un miembro de autoridad staff, Auditoría Interna
Un miembro de Junta Directiva, Fiscal
- **Cantidad de miembros independientes:** Se cuenta con un miembro independiente.
- **Detalle de sus funciones o responsabilidades:** Las funciones del Comité de Auditoría son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo XI, artículo #66.
- **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe:** Plan Anual de Auditoría Interna, Cartas a la Gerencia y resultados de la Auditoría Externa.

○ **Comité de Cumplimiento:**

- **Cantidad de miembros: Cuatro** miembros
Conformado por:
Un miembro de Junta Directiva
Un miembro de la Administración, Gerente General
Un miembro de la Administración, Ejecutivo de alto nivel
El Oficial de Cumplimiento
- **Cantidad de miembros independientes:** No se cuenta con miembros independientes.
- **Detalle de sus funciones o responsabilidades:** Las funciones del Comité de Cumplimiento son las establecidas en el Código de Gobierno Corporativo, Capítulo XII, artículo 71.
- **Descripción de los aspectos de mayor relevancia tratados en los comités durante el periodo del presente informe:** Plan de trabajo del oficial de Cumplimiento y coordinación del trabajo con las diferentes Compañías de Seguros.

b) Conformación de los comités de apoyo:

Los miembros que conforman cada uno de los comités de apoyo con que cuenta la empresa son los siguientes:

▪ **Comité de Auditoría:**

| Cargo del miembro | Nombre del miembro | Cédula del miembro | Fecha de último nombramiento |
|-------------------|--------------------------------|--------------------|------------------------------|
| Presidente | Roberto Arturo Ortiz Volio | 9-0043-0204 | Mayo 2018 |
| Director | Luis Fernando Castro Echeverri | 1-0522-0207 | Mayo 2018 |
| Gerente General | Marvin Umaña Blanco | 1-0561-0070 | Mayo 2018 |
| Auditora Interna | Ana Mercedes Vega Meño | 3-0261-0227 | Setiembre 2018 |
| Fiscal | Tomàs Monterroso Azofeifa | 1-0488-0702 | Octubre 2011 |

▪ **Comité de Cumplimiento:**

| Cargo del miembro | Nombre del miembro | Cédula del miembro | Fecha de último nombramiento |
|--------------------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|
| Director | Roberto Ortiz Volio | 9-0043-0204 | Mayo 2018 |
| Gerente General | Marvin Umaña Blanco | 1-0561-0070 | Mayo 2018 |
| Jefe Administrativa Financiera | Patricia Chacon Sanabria | 1-0881-0662 | Febrero 2019 |
| Oficial de Cumplimiento | Luis Diego Salas Salazar | 1-1346-0934 | Octubre 2012 |

c) Políticas para la conformación de los comités de apoyo: Según lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo artículos N° 64 y 69.

d) Políticas de remuneración de los miembros de los comités de apoyo: Las funciones de los miembros de los comités de apoyo, son parte inherente del puesto que ocupan esos integrantes por tanto no devengan dietas u otro emolumento.

e) Políticas de rotación de los miembros de los comités de apoyo: La política de rotación de los miembros de los comités en general queda vinculada a los planes de sucesión y a la operación de los puestos respectivos ya que la integración de estos se hace en función del cargo que desempeñen.

f) Políticas de conflicto de intereses aplicable a los miembros de los comités de apoyo: Como parte integral de la promulgación del Código de Gobierno Corporativo, se emitieron las Políticas sobre conflicto de interés, las cuales están disponibles para su consulta en el capítulo IX de dicho documento debidamente publicado en nuestra página web: www.asprose.com, cabe indicar que no se han realizado modificaciones a estas políticas durante el periodo de análisis.

g) Sesiones de los comités de apoyo: Las sesiones de los comités son trimestrales.

IV. Operaciones vinculadas

a) Detalle de las operaciones con directores:

Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los miembros de Junta Directiva de alguna de las entidades del grupo o conglomerado, incluyendo la controladora, fueron las siguientes: **NINGUNA**.

| Nombre del director | Tipo de operación | Moneda | Monto de la operación |
|---------------------|-------------------|--------|-----------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

b) Detalle de las operaciones con empresas vinculadas:

Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y otras empresas del grupo vinculado fueron las siguientes: **NINGUNA**

| Nombre de la entidad | Tipo de operación | Moneda | Monto de la operación |
|----------------------|-------------------|--------|-----------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

c) Detalle de las operaciones con accionistas:

Las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad y los accionistas con influencia significativa², fueron las siguientes: **NINGUNA**

| Nombre del accionista | Tipo de operación | Moneda | Monto de la operación |
|-----------------------|-------------------|--------|-----------------------|
| | | | |
| | | | |
| | | | |

² Las operaciones relevantes que se incluyen en este apartado se refieren a aquellas operaciones cuyo monto sea igual o supere el cinco por ciento (5%) del total del patrimonio a la fecha de cierre del periodo, si se trata de partidas relacionadas con activos o pasivos, o del diez por ciento (10%) de total de ingresos de los resultados acumulados del periodo, si se trata de partidas relacionadas con ingresos o gastos.

V. Auditoría externa

- a) **Firma de auditoría externa:** La firma auditora externa es DESPACHO CARVAJAL & ASOCIADOS, Contadores Públicos Autorizados.
- b) **Historial de trabajos de la auditoría externa:** Año 2014 primer trabajo realizado.
- c) **Labores adicionales de la auditoría externa:** Ninguna.
- d) **Mecanismos de independencia de la auditoría externa:** El proceso de la realización de la auditoría externa, hace que los auditores externos tengan independencia de criterio; ya que se les proporciona un solo canal de solicitud de requerimientos, además de un espacio físico independiente dentro de la empresa.

VI. Estructura de propiedad

a) **Participación en el capital social de la entidad:**

Los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente, gerente general o miembros de comités de apoyo que posean participación accionaria, directa o indirecta, en el capital social de la entidad son los siguientes:

| Cargo | Nombre | Cédula | Número de acciones directas | Número de acciones indirectas | % total sobre el capital social |
|-----------------|--------------------------------|-------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------------|
| Presidente | Roberto Ortiz Volio | 9-0046-0204 | 0 | 2.400 | 48% |
| Gerente General | Marvin Umaña Blanco | 1-0561-0070 | 0 | 1.600 | 32% |
| Secretario | Luis Fernando Castro Echeverri | 1-0522-0207 | 0 | 1.000 | 20% |

b) **Movimientos en la estructura accionaria:**

Los movimientos en la estructura accionaria que fueron realizados por los miembros de Junta Directiva, gerente general o miembros de comités de apoyo, en su calidad de accionistas, durante el período fueron los siguientes: **NINGUNA**

| Nombre del accionista | Cédula del accionista | Fecha de operación | Número de acciones | Descripción de la operación |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------------|
| | | | | |
| | | | | |

c) **Oferta pública de acciones:**

La empresa no ha realizado la gestión para realizar oferta pública de acciones, por lo que no se incluye detalle sobre programas de recompra de las mismas. **NO APLICA**

VIII. Preparación del informe:

a) Aprobación del presente informe

La fecha y número de sesión en que se aprobó el presente informe anual de gobierno corporativo por parte de la Junta Directiva fue la siguiente:

Sesión N° 0127-2020 del 25 de marzo del 2020.

b) Abstenciones y votos en contra:

Los miembros de Junta Directiva u órgano equivalente que votaron en contra o se abstuvieron en relación con la aprobación del informe anual de gobierno corporativo fueron los siguientes:
NINGUNO.